

YANAKURI OIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL DIA VIERNES
VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil quince, a las diez y ocho horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en el barrio Ponciano Alto calle Mariano Pozo No. OE254 y pasaje B en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en JUNTA UNIVERSAL de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

- 1) Cobos Villacreses Ana, propietario de novecientas acciones (900), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.900,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 90%;
- 2) Rivadeneira Torres Josué Patricio, propietario de diez acciones (10), de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América equivalente a US\$.10,00 dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 10%;

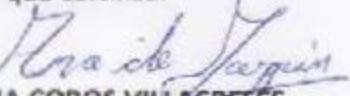
La Presidencia, luego de verificar el quórum de instalación, declara instalada la Junta Universal pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- a) Aprobar los Balances del año 2.014.
- b) Aprobar el informe de Comisario del año 2014

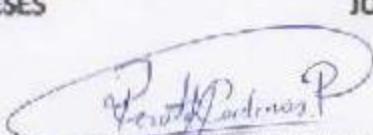
Sobre el punto uno del orden del día, la aprobación de los Balances del periodo del año 2.014, la señora Karla Renata Cárdenas Pavón y en calidad de Gerente informa la situación económica y financiera de la empresa, y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba los Balances del periodo 2.014 por unanimidad.

Sobre el punto dos del orden del día, la aprobación del informe de Comisario y dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se aprueba el informe de comisario del ejercicio económica 2.014 por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia solicita un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta Universal se da lectura al acta precedente, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad por parte de los señores accionistas asistentes, la Presidencia da por terminado la presente Junta, levantando la sesión a las quince y treinta minutos del mismo día, firmado para constancia el Presidente, los señores accionistas y Secretaria que certifica.


ÁNA COBOS VILLACRESES
ACCIONISTA


JOSUÉ PATRICIO RIVADENEIRA TORRES
ACCIONISTA


KARLA RENATA CARDENAS PAVON
GERENTE GENERAL